

## Histórico de los premios Teoría y Realidad Constitucional para jóvenes constitucionalistas

### I PREMIO

- Diego Moreno Rodríguez-Alcalá, primer premio al trabajo: «Una aproximación a la concepción deliberativa de la democracia».
- Miguel Azpitarte Sánchez, segundo premio al trabajo: «Del Derecho Constitucional Común Europeo a la Constitución Europea. ¿Cambio de paradigma en la legitimidad de la Unión?».

### II PREMIO

- Leonardo Álvarez Álvarez, primer premio al trabajo: «La función de la lealtad en el Estado Autonómico».
- Isabel Giménez Sánchez, segundo premio al trabajo: «Las leyes de acompañamiento y el problema de las leyes ómnibus».

### III PREMIO

- Mauro Arturo Rivera León, primer premio *ex aequo* al trabajo: «Teoría contra-mayoritaria: consideraciones de la *countermajoritarian difficulty*».
- Blanca Ballester Martínez, primer premio *ex aequo* al trabajo: «La forja jurisprudencial del principio de transparencia. Análisis del derecho de acceso público a documentos y sus excepciones en la jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea».
- Mario Hernández Ramos, accésit al trabajo: «¿Admisión discrecional de los recursos de amparo por el Tribunal Constitucional? Balance de tres años de aplicación del nuevo trámite de admisión».
- José Antonio Estrada Marún, accésit al trabajo: «El retraso en la designación parlamentaria de magistrados constitucionales».

#### IV PREMIO

- Ignacio González García, primer premio *ex aequo* al trabajo: «La devolución unilateral de competencias por las Comunidades Autónomas».
- Víctor Vázquez Alonso, primer premio *ex aequo* al trabajo: «Welfare State y Judicial Review».

#### V PREMIO

- Ángel Aday Jiménez Alemán, primer premio al trabajo: «Universalismo y particularismo en el Tribunal Constitucional: sobre su uso (y abuso) de los precedentes extranjeros».
- Germán Teruel Lozano, accésit al trabajo: «El discurso del odio como límite a la libertad de expresión en el ordenamiento constitucional español».

#### VI PREMIO

- Lara Redondo Saceda, primero premio al trabajo: «Las cláusulas de restricción en el CEDH».
- Elena Escobar Arbeláez, accésit al trabajo: «El efecto vinculante de las sentencias de inconstitucionalidad frente al legislador».
- Ángel Fernández Silva, accésit al trabajo: «Teoría y práctica de la iniciativa legislativa popular».
- Patricia García Majado, accésit al trabajo: «Función y disfunción de los elementos excepcionales en el sistema jurídico».

#### VII PREMIO

- Laura Hernández Llinás, primero premio al trabajo: «El debate estadounidense a propósito de la aplicación del escrutinio estricto a las clasificaciones raciales».
- Borja Sánchez Barroso, accésit al trabajo: «Eutanasia y suicidio asistido: un estudio comparado de las novedades en Alemania, Austria, Portugal y España».